

Victoria, Tamaulipas, lunes 28 de noviembre de 2011.

MARÍA DE LOS ANGELES MAGDALENO CÁRDENAS:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, numeral 1, y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (la Ley), me refiero a su solicitud enviada a nuestro correo electrónico, mediante la cual requirió la siguiente información:

"COPIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LA ESCUELA MEXICANA DE ARCHIVOS, A.C. y/O INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA, A.C. 2. LISTA CONTENIENDO TODOS Y CADA UNO DE LOS FOROS, SEMINARIOS, COLOQUIOS, CURSOS, CONFERENCIAS, IMPARTIDOS POR LOS C.C. JORGE NACIF MINA Y/O RAMÓN AGUILERA MURGUÍA, incluyendo metodología y/o carta descriptiva, bibliografía, tiempo de duración y número de asistentes. 3. NOMBRE DEL O LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR INSTITUCIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIOS SUPERIORES QUE ACREDITE EL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS DE LOS C.C. MENCIONADOS EN EL PUNTO NO. 2. 4. CONOCIMIENTOS PROBADOS, EN MATERIA ARCHIVÍSTICA, DE EL O LOS RESPONSABLES DE LA CAPACITACION EN MATERIA ARCHIVISTICA. 3."

Al respecto, le informo lo siguiente:

1. El único pago que el ITAIT erogó relacionado con la participación de la Doctora Aurora Gómez Galvarriato Freer y el Maestro Ramón Aguilera Murguía, fue el costo del boleto de avión que se adjunta a este oficio (**anexo 1**). Cabe mencionar que en la Sesión Pública Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2009, fue la única ocasión en que estas personas acudieron a dar una conferencia y durante la misma, se celebraron la firma de los convenios de coordinación institucional entre el Archivo General de la Nación y la Escuela Mexicana de Archivos A.C. con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información.

Para una mayor aclaración de las participaciones de las personas mencionadas con anterioridad, puede encontrar la información en el Acta de la Sesión Pública Ordinaria del Pleno del Instituto de fecha 27 de agosto de 2009, a la cual puede acceder en el siguiente vínculo:

<http://www.itait.org.mx/sesiones/actas/2009/spop-27-08-2009.pdf>

Así como también, puede encontrar la versión estenográfica de tal fecha en donde se localizan los puntos tratados en el Acta, para mayor facilidad le señalo el vínculo:

<http://www.itait.org.mx/sesiones/versiones/2009/ve-spop-27-08-2009.asp>

Los convenios que fueron celebrados durante la sesión los puede localizar en la página del Instituto, en el vínculo:

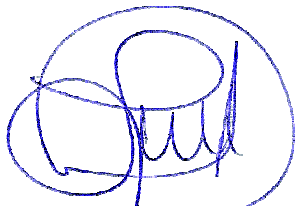
<http://www.itait.org.mx/sesiones/convenios/2009.asp>

2. Las personas que participaron durante la Sesión Pública Ordinaria del ITAIT, fueron la Doctora Aurora Gómez Galvarriato Freer, Directora del Archivo General de la Nación, con el tema "Archivos, Democracia y Rendición de Cuentas" y el Maestro Ramón Aguilera Murguía, Director General de la Escuela Mexicana de Archivos A. C., con la ponencia "Archivos, Transparencia y Acceso a la Información", durante la Sesión Pública Ordinaria del ITAIT celebrada el 27 de agosto de 2009 en el Salón Polivalente de la Universidad La Salle, declarado como Recinto Oficial en el acuerdo ap/03/21/08/09 en la que se contó con la presencia de alumnos y Servidores Públicos del Estado. La duración de esta charla fue de 1 hora con 33 minutos y se contó con una asistencia de 120 personas.
3. En relación a esta cuestión, tales datos no obran en los archivos del ITAIT, además de que el día en que se llevaron a cabo las conferencias, desarrolladas durante la Sesión Pública Ordinaria anteriormente mencionada, no se dio lectura a las notas curriculares de dichas personas, sino que, únicamente, se firmaron los convenios y se expusieron las platicas por parte de los conferencistas. Lo anterior tiene soporte documental en la versión estenográfica de la sesión celebrada el 27 de agosto de 2009.
4. En cuanto a esta respuesta, adjunto diploma del suscrito, en el que consta su asistencia al Congreso Internacional, Archiveros Sin Fronteras, "Archivos, Derechos Humanos y Transparencia" (**anexo 2**).
5. Finalmente, le informo que este órgano garante nunca ha sostenido una relación de trabajo con Jorge Nacif Mina, ni con el Instituto de Estudios Históricos Carlos de Singüenza.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, nos reiteramos a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



LIC. LUIS SALDAÑA ROMO

Titular de la Unidad Jurídica y de Información Pública del ITAIT
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 1002, esquina con Abasolo, Zona Centro
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 112
Correo electrónico: atencion.alpublico@itait.org.mx
Horario de Atención: lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas

c.c.p.- Archivo